

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 11 AGOSTO DE 2016 - 12:00 HORAS

afiliación
15/09/16

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizado a las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza.

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
3. SR. MÁXIMO PAVEZ CANTILLANO
4. SRA. LISSETTE PONCE PALACIOS
5. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
6. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

CONCEJALES AUSENTES

1. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO
2. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA

DIRECTORES MUNICIPALES

- | | |
|-----------------------------|---|
| 1. ALEJANDRA SAA CARRASCO | ADMINISTRADORA MUNICIPAL |
| 2. DANIEL BASTIAS FARIAS | SECRETARIO MUNICIPAL |
| 3. ERNESTO FUENTES GONZÁLEZ | DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA |
| 4. ALICIA TORO YÁÑEZ | DIRECTORA DE CONTROL |
| 5. ÁNGELA ASÚN SALAZAR | DIRECTORA DE TRÁN. Y TRANSP. PÚBLICO |
| 6. MIRENCHO VIDELA MALUENDA | DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS |
| 7. FRANCISCO CARROBLES B. | SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S) |
| 8. LUIS SILVA IRIBARNE | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) |
| 9. LEONIDAS VILLASECA | DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO |

TEMAS:

1. Aprobación Actas: (16.06.16 S. Ordinaria)
(23.06.16 S. Extraordinaria)
2. Cuenta
3. Aprobación Modificación Presupuestaria N°10
4. Información de cumplimiento de obligaciones previsionales por parte de la Municipalidad y la Corporación de Educación, Salud, y Atención de Menores, CORESAM.
5. Entrega Modificación Presupuestaria N°11
6. Entrega Modificación Presupuestaria N°12
7. Autorización Asistencia Congreso de Salud Primaria Municipal 24, 25 y 26 de agosto de 2016, Ciudad de Viña del Mar. Organiza Asociación Chilena de Municipalidades.
8. Autorización para suscribir Contrato vía Convenio Marco Proyecto FONDART "Implementación Mobiliaria y Tecnológica para la Biblioteca de Conchalí" (Art. 65 Letra i Ley 18.695).
9. Expediente de Alcohol a nombre de: Abarrotes Económicos S.A. (Patente Nueva).
10. Varios

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, da inicio a la sesión

PRIMER TEMA

APROBACIÓN DE ACTAS: 16.06.16 (S. ORDINARIA)
23.06.16 (S. EXTRAORDINARIA)

El Alcalde señor Carlos Sottolichio, ofrece la palabra.

Acta 16.06.16 (S. Ordinaria)

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que el aprobó el Quinto Punto de la Tabla – *Modificación de Contrato Concesión Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y de Ferias Libres 2016-2021*, pero falta su argumentación.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señaló que mientras no hubiese un problema económico para el Municipio, personalmente no tendría ningún problema en aprobar.

SEGUNDO TEMA
CUENTA

1. Entrega Tramitación Cuenta Sesión 04.08.16
2. Rendición de Cuentas de la concejala señora Lissette Ponce, correspondiente a su Participación en Curso "Probidad y Legislación Electoral", dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades, en la ciudad de Iquique.
3. Rendición de Cuentas del concejal señor Ricardo Montero, correspondiente a su Participación en Curso "Probidad y Legislación Electoral", dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades, en la ciudad de Iquique.
4. Memorándum N° 334 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, da respuesta a consulta efectuada por el concejal Vargas, en relación a la existencia de un evento (hoy) en Av. Cardenal Caro con Granada **(se entregó copia a cada concejal/a)**.
5. Memorándum N° 370 de la Dirección de Obras Municipales, da respuesta a consulta efectuada por la concejala Ponce, sobre ventilación Metro Zapadores **(se entregó copia a cada concejal/a)**.
6. Carta de doña Susana Calderón (Prov. 7680) solicita subvención para 4 niñas, a fin de asistir a Campeonato Internacional de Gimnasia Artística, a realizarse desde el 25 al 28 de agosto del año en curso, en la ciudad de la Serena **(se entregó copia a cada concejal/a)**.

TERCER TEMA
APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra a la Presidenta de la Comisión de Hacienda.

La **concejala señora Lissette Ponce Presidenta de la Comisión de Hacienda**, señala que se reunió la Comisión a la 11:00 horas, asistieron los concejales: Rodríguez – Vargas y además profesionales de otras Unidades, se discutió y se solicita su aprobación.

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 10,

CUARTO TEMA
INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD Y LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN, SALUD, Y ATENCIÓN DE MENORES, CORESAM.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, hace entrega de información de cumplimiento de obligaciones previsionales por parte de la Municipalidad y la Corporación de Educación, Salud, y Atención de Menores, CORESAM.

El **concejal señor Ricardo Montero**, en relación al certificado entregado de la Corporación, consulta porque aparecen problemas, que no son los mínimos, con la Inspección del Trabajo.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, le indica al concejal Montero, que el Secretario General viene en camino, por lo que en un breve momento le dará la información respectiva.

QUINTO TEMA
ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 11, para su análisis y posterior aprobación.

SEXTO TEMA
ENTREGA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, hace entrega de la Modificación Presupuestaria N° 12, para su análisis y posterior aprobación.

El **concejal señor Rubén Carvacho Presidente de la Comisión Desarrollo Urbano**, señala que es una Patente que ya se ha visto en otras ocasiones, expresa que en esta oportunidad los antecedentes prácticamente son los mismos, la Junta de Vecinos respectiva (Nº 6 Arturo Prat Chacón) dice tener bastantes problemas en el sector como para pronunciarse a favor o en contra de esta Patente. Dada la data de este tema, que es un Supermercado de Alcoholes, por sí misma está regulada por el propio funcionamiento de horario que tiene el Supermercado. Le gustaría que el Concejo se pronunciara respecto al tema. Expresa que la Ley señala que teniendo los requisitos, no debiera tener inconveniente en el funcionamiento, solicita someter a votación.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, lo que puede señalar, en su caso, no tiene argumentos para oponerse a la entrega de esta Patente, y de acuerdo, a la Ley al Municipio le correspondería hacer entrega de dicha Patente de Alcohol. Él votará a favor.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, expresa que tiene una aprensión, ya que en ese radio existen dos botillerías más, no recuerda la lectura del informe de Carabineros.

El **concejal señor Rubén Carvacho Presidente de la Comisión Desarrollo Urbano**, indica que el informe de Carabineros fue favorable.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, recuerda que hubo problemas con ese informe, ya que los vecinos manifiestan inseguridad por la cantidad de botillerías en el sector.

El **concejal señor Ricardo Montero**, manifiesta que de acuerdo al informe de la Junta de Vecinos, que no se ha pronunciado ni a favor ni en contra, el votará en contra, a él le interesa que la Junta de Vecinos tenga participación.

El **concejal señor Máximo Pavez**, señala que él ha tomado contacto con los dirigentes vinculados y ellos no están conformes con la versión que entrega el Municipio donde se entregan firmas para decir que los trabajos quedaron hechos. Hay una carta de la vecina Jocelyn Cartes, donde indica que los vecinos no están conformes con los trabajos efectuados. El Supermercado ACUENTA que está ubicado en Santa Inés con Barón de Juras Reales con ocasión de la puesta en marcha de su local, daño severamente varias viviendas de vecinos que aún esperan una solución, la empresa no quiso avenirse, expresa que esto tiene a los vecinos muy complicados. El concejal indica que mientras no vea a los vecinos conformes con el rol que le corresponde al Municipio, de cautelar que las formas reparatorias cuando se produce un daño sean perfectivas, él votará en contra y se hará responsable ante la Ley, ya que hay situaciones que están pendientes.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, manifiesta que él no está votando a favor de la Empresa, está aplicando la normativa, la propia Ley de Alcoholes señala expresamente que cuando no se construye ningún argumento en contra no es posible negarla, sería discrecional.

El **concejal señor Rubén Carvacho Presidente de la Comisión Desarrollo Urbano**, cree que sería bueno solicitar el pronunciamiento del Director de Asesoría Jurídica, para así estar al tanto de los posibles problemas que puede contraer el Municipio a la negación de entrega de la Patente al Supermercado.

El **Director de Asesoría Jurídica**, señala que tal cual se había comentado hace un tiempo atrás, efectivamente, como bien es mencionado por el señor Alcalde, es compleja la situación que se da, a propósito del otorgamiento de Patente, en el fondo es el cumplimiento de requisitos, la exigencia de ciertas formalidades y definitivamente la determinación por parte del concejo no es un rol de aprobar o rechazar, en el fondo la situación es tan límite, que cumpliendo la Empresa con los requisitos exigidos por la Ley el Concejo está en condiciones de aprobar. Los argumentos políticos, los argumentos que se puedan alegar en defensa de los vecinos, efectivamente pueden ser argumentos de defensa, pero en el fondo para el Concejo Municipal, la situación es un poco más restrictiva. Manifiesta que la Municipalidad se expone a sufrir una descarga por parte de la Empresa de acciones legales porque se está rechazando arbitrariamente. Cree que el Concejo y Alcalde, no tiene otra posibilidad de aprobar, de acuerdo, a toda la documentación que es favorable.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que los concejales que voten en contra, incluido él, deben hacerse responsables ante la Contraloría. No está de acuerdo con el otorgamiento de la Patente, cree que la Ley está mal planteada en el sentido que no se le pregunta a la gente lo que necesita. Está dispuesto a que la Contraloría lo juzgue si tiene o no la razón, ya que lo que no aprueban los vecinos él no lo aprobará.

El **concejal señor Máximo Pavez**, manifiesta que si la Junta de Vecinos hubiese hecho un informe en contra uno tiene mérito para poder rechazar, no es verdad que si uno cumple el requisito de trámite para otorgar una patente. Indica que él se basará en que no están todas las Juntas de Vecinos a favor de la Patente. Consulta si ha llegado alguna acción legal del Supermercado en relación al tema.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, expresa que por el Supermercado no.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, recuerda que la última vez que este tema se trajo al Concejo fue en el mes de Junio y él propuso que se verificara con los vecinos afectados, hubo un acto colectivo del Concejo, una visita a las 12 viviendas, se levantó un acta firmada por los técnicos de la Dirección de Obras y por una vecina responsable, como aún no estaba claro, él pidió que se verificara una vez más para así poder actuar consecuentemente y lo que se adjunta al Expediente por la Dirección de Obras, son Actas del año 2015. Sugiere que se haga un trabajo efectivo, ya que ha pasado dos meses de esa sesión y se hace entrega de información que no está actualizada.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, señala que en la misma línea que menciona el concejal Pavez, la situación es compleja, ya que como Concejo se comprometieron a llegar hasta el final del cumplimiento de las fallas de las viviendas de los vecinos, por lo tanto, no ve la necesidad de traer el tema nuevamente a aprobación o rechazo, mientras no existan otras medidas.

El **Secretario Municipal**, solicita tener presente la actual solicitud dispone del informe favorable de una de las juntas de vecinos y de Carabineros de la 5ª Comisaría, a diferencia de la solicitud anterior, en la cual existía un rechazo de la junta de vecinos y un informe desfavorable de la PDI, lo cual permitía disponer de antecedentes que permitan argumentar el rechazo.

El **concejal señor Rubén Carvacho Presidente de la Comisión Desarrollo Urbano**, en su caso personal señala que no es que estén a favor de la Empresa, para él también el argumento de los vecinos es importante, pero están frente a una Ley que habla claramente que la opinión de la Junta de Vecinos no es vinculante y ese es el argumento Legal por el cual no tienen un tema para oponerse.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que el único camino que queda, es que a raíz de lo señalado por el concejal Vargas, que el informe de Obras sería extemporáneo, exigir a la brevedad el informe actualizado de la actual situación.

Queda pendiente el Expediente de Alcohol a nombre de Abarrotes Económicos S.A., mientras la Dirección de Obras presente un informe actualizado de la situación.

DÉCIMO TEMA **VARIOS**

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, a propósito de la situación que están planteando varios vecinos que están presentes en la sala y que se ha venido generando hace aproximadamente 2 semanas, cree que es bueno que se discuta la nueva Implementación del Contrato de Recolección de Residuos Domiciliarios que contempló la instalación de contenedores y dicha instalación ha generado molestias y preocupación. Señala que su postura es que se acojan estas solicitudes y que reinstalen en los lugares donde se ha dicho que efectivamente la Comunidad los pide. Indica que ese es el tema que les preocupa a los vecinos que en la Sala están presentes.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, manifiesta su preocupación por la instalación y el fondo la recepción donde serán ubicados los contenedores. Los vecinos se manifiestan en contra, a través, de las redes sociales, en terreno. Señala que fue clara desde un principio en que planteo esta nueva modalidad, cree que los vecinos que se encuentran en la Sala, son personas naturales, no representan a ninguna Organización, porque justamente es un tema que les afecta a cada uno.

El **concejal señor Ricardo Montero**, manifiesta que el aprobó el tema pero con observaciones, señaló que en Conchalí era muy difícil que este sistema funcionara, pero la mayoría que aprobó fue en razón que lo veían como un adelanto para la Comuna, cree que puede ser un adelanto, pero a su vez, preguntarle a los vecinos si estaban dispuestos a este nuevo sistema. Pide que donde la gente se oponga a este sistema, buscar la forma de reinstalación.

El **concejal Rubén Carvacho**, expresa que sería bueno escuchar a los vecinos.

Los/as vecinos/as (Junta de Vecinos N° 2-8-25-32) se manifiestan en la Sala, no aprueban la instalación de contenedores en sus sectores, indican que las personas no saben utilizarlos y prácticamente se les está imponiendo su utilización.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, desea hacer una propuesta para avanzar en el tema, que cada uno de los que han venido al Concejo, nombren a uno o dos delegados y hacer una reunión de trabajo, para así ver cómo solucionar cada uno de los temas planteados. Indica que están dispuestos a conversar.

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la sesión.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS
EN SESION ORDINARIA
JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2016

ACUERDO N° 120/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Modificación Presupuestaria N° 10.

ACUERDO N° 121/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes la Asistencia del concejal señor Ricardo Montero Riveros al Congreso de Salud Primaria Municipal 24, 25 y 26 de Agosto de 2016, en la ciudad de Viña del Mar, la cual organiza la Asociación Chilena de Municipalidades.

ACUERDO N° 122/2016

Se aprueba por la unanimidad de los presentes Autorización para suscribir Contrato via Convenio Marco Proyecto FONDART "Implementación Mobiliaria y Tecnológica para la Biblioteca de Conchalí" (Art. 65 Letra i Ley 18.695).



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal